



Diligencia.- Para hacer constar que el presente documento se somete a consulta e información pública por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de julio de 2017.

EL SECRETARIO.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por acuerdo plenario de fecha 28 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO.

ESTUDIO DE DETALLE. MANZANA 6.3 PRIM - PATRAIX

Promotor:

MIRADOR DE PATRAIX, S.L.

Arquitectos:

José Ramón Tormo Illanes
Carlos Ortega Gimeno
Aleksandra Mrdja Sasic

AICEQUIP
arquitectos & ingenieros

Avda. José Roca Coll, esquina con C/ Pío XI
VALENCIA

Fecha: Abril 2017

16061 - E.02 NO VINCULANTE

Plano: PLANTA BAJA - EDIFICABILIDAD

Escala: 1:200